



Sin CDP.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 489

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.

Asunción, 03 de Abril de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850, y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por medio de la Nota DGGIES/DG N° 4723/2024 del 06 de septiembre de 2024, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 500/2025, de fecha 28 de marzo de 2025, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2719/2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 06 de enero de 2025, en el Departamento de Licitaciones - DOC - Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación: EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ SAC - RUC N° 80002379-0, SUMI S.A. - RUC N° 80068800-7, DEZETA S.A. - RUC N° 80019208-7, ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. - RUC N° 80072821-1 y DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC N° 80013820-1.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: la ABG. FATIMA MARTINEZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; la ECON. GLADYS GONZALEZ, Representante de la Dirección Financiera y el ING. GUSTAVO CUEVAS, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 06 de enero de 2025, y fecha de culminación el 28 de marzo de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en el punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al detalle que se encuentra en la parte resolutive de la presente Resolución.

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación,

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión de Documentos
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA ORIGINAL



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 489

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.

Asunción, 03 de Abril de 2025

bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

Que, que la presente adjudicación no cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 221/2025, de fecha 02 de abril de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINNISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTIRCES, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850, conforme al siguiente detalle:

DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC N° 80013820-1							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
2	41111808-004	Equipo de rayos X arco en C	unidad de medida: Unidad	marca: DK MEDICAL SYSTEMS	322.234.702	2	644.469.404
			presentación: UNIDAD	fabricante: DK MEDICAL SYSTEMS CO. LTD			
				procedencia: REPUBLICA DE COREA			
Monto total							644.469.404

MONTO TOTAL: GUARANÍES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO.

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIDELICADA



Victor Bernal
Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 482

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.

Asunción, 03 de ABRIL de 2025

ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. – RUC N° 80072821-1							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	41111808-001	Equipo de rayos X fijo	unidad de medida: Unidad	marca: PERLOVE MEDICAL	708.000.000	1	708.000.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: NANJING PERLOVE MEDICAL CO LTD			
				procedencia: CHINA			
3	42201718-001	Ecógrafo	unidad de medida: Unidad	marca: EMPEROR	124.900.000	3	374.700.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: SHENZHEN EMPEROR ELECTRONIC TECHNOLOGY CO LTD			
				procedencia: CHINA			
Monto total							1.082.700.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL
ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. – RUC N° 80072821-1	1, 3	1.082.700.000
DYSA HEALTHCARE S.A. – RUC N° 80013820-1	2	644.469.404
MONTO TOTAL		1.727.169.404

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO.

Artículo 2° DISPONER que el **DOCTOR OSCAR MANUEL MERLO FAELLA** con C.I. N° 589.671, con cargo de **Director General Interino de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 3° ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por el **DOCTOR OSCAR MANUEL MERLO FAELLA** con C.I. N° 589.671, con cargo de **Director General Interino de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

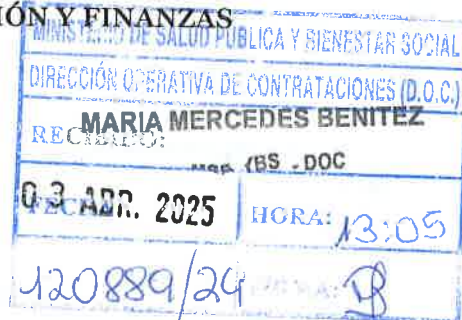
Artículo 4° ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	120.889/2024.

DICTAMEN DOC N° 221/2025.

Asunción, 02 de abril de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- Memorando DLIC N° 500/2025 del 28 de marzo de 2025, del Departamento de Licitaciones.
- Informe de Evaluación con fecha de inicio 06 de enero de 2025, y fecha de culminación 28 de marzo de 2025.
- Acta de Apertura de fecha 06 de enero de 2025.
- Resolución D.G.A.F. N° 2719/2024, de fecha 19 de septiembre 2024.
- Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.
- Nota DGGIES/DG N° 4723/2024 del 06 de septiembre de 2024.

2. NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.
- Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTIRCES".

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada


CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.




Leticia Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
Página 1 | 6



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	120.889/2024.

DICTAMEN DOC N° 221/2025.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por medio de la Nota DGGIES/DG N° 4723/2024 del 06 de septiembre de 2024, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DLIC N° 500/2025, de fecha 28 de marzo de 2025, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2719/2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 06 de enero de 2025, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación: EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ SAC – RUC N° 80002379-0, SUMI S.A. – RUC N° 80068800-7, DEZETA S.A. – RUC N° 80019208-7, ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. – RUC N° 80072821-1 y DYSA HEALTHCARE S.A. – RUC N° 80013820-1.

Carlos A. Cuenca Torres
CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y B.S.



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	120.889/2024.

DICTAMEN DOC N° 221/2025.

El Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: la ABG. FATIMA MARTINEZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; la ECON. GLADYS GONZALEZ, Representante de la Dirección Financiera y el ING. GUSTAVO CUEVAS, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, quiénes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 06 de enero de 2025, y fecha de culminación el 28 de marzo de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En el punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC N° 80013820-1							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
2	41111808-004	Equipo de rayos X arco en C	unidad de medida: Unidad	marca: DK MEDICAL SYSTEMS	322.234.702	2	644.469.404
			presentación: UNIDAD	fabricante: DK MEDICAL SYSTEMS CO. LTD			
				procedencia: REPUBLICA DE COREA			
Monto total							644.469.404

MONTO TOTAL: GUARANÍES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.
M.S.P. y B.S.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA**

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	120.889/2024.

DICTAMEN DOC N° 221/2025.

ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. – RUC N° 80072821-1							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	41111808-001	Equipo de rayos X fijo	unidad de medida: Unidad	marca: PERLOVE MEDICAL	708.000.000	1	708.000.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: NANJING PERLOVE MEDICAL CO LTD			
				procedencia: CHINA			
3	42201718-001	Ecógrafo	unidad de medida: Unidad	marca: EMPEROR	124.900.000	3	374.700.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: SHENZHEN EMPEROR ELECTRONIC TECHNOLOGY CO LTD			
				procedencia: CHINA			
Monto total							1.082.700.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL
ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. – RUC N° 80072821-1	1, 3	1.082.700.000
DYSA HEALTHCARE S.A. – RUC N° 80013820-1	2	644.469.404
	MONTO TOTAL	1.727.169.404

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO.

Elaborado por el Abogado Carlos A. Cuenca Torres.

Carlos A. Cuenca Torres
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O. 120.889/2024 - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. 60645
Página 4 | 6



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	120.889/2024.

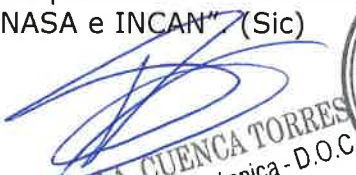
DICTAMEN DOC N° 221/2025.

El Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "*Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación...*" (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*" (Sic).

La presente Adjudicación no cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTORIOS, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No. 1 (Fiscal) y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN" (Sic)


CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.




Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - DGAF
M.S.P. y B.S.
Página 5 | 6



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	120.889/2024.

DICTAMEN DOC N° 221/2025.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución a fin de ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 143/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECÓGRAFO" - ID N° 454.850, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento. Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.


CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.




Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.




Natalia E. Vallardo B.
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social